

**INFORME DE GERENCIA DE COMPAÑÍA CABAIGUAN CONSTRUCTORES S.A.
DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE
ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016,
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento al Artículo 289 de la Ley de Compañías y al Reglamento para presentación de informes anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a consideración el presente informe del Ejercicio Económico 2016.

1. DEL ENTORNO EMPRESARIAL EN QUE SE DESENVUELVE LA COMPAÑÍA

La Compañía CABAIGUAN CONSTRUCTORES S.A., se dedica a la construcción de todo tipo de obras de infraestructura física en todos los ámbitos, particularmente aquellos que tengan relación con la contratación pública y concursos de ofertas y licitaciones, como consta en el artículo tercero en su Escritura de Constitución, registrada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Otavalo, rigiéndose por la Ley de Compañías, su Reglamento y Resoluciones Internas, promulgadas en el seno de la compañía y más disposiciones legales aplicadas para su funcionamiento.

2. DE LAS METAS Y OBJETIVOS ALCANZADOS

La compañía fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Otavalo el 6 de mayo del 2013, se anotó en el Libro Repertorio con el número 177, partida 75.

3. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Se inicia la personería jurídica de CABAIGUAN CONSTRUCTORES S.A. en el 2013, la actividad que se refleja en el presente ejercicio es el análisis y desarrollo de pliegos para participar por medio del portal de compras públicas sin llegar a concretar alguna oferta favorable para la empresa.

Durante el ejercicio 2016 no se ha contratado a personal alguno bajo relación de dependencia, todas las gestiones administrativas han sido realizadas por mi persona.

La empresa tiene el valor del aporte de los socios USD 800,00 en la cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo.

4. INGRESOS DEL PERÍODO Y SU RELACIÓN CON EL RESULTADO

Durante el ejercicio 2016 no hubo operaciones monetarias que afecten al Estado de Resultados.

5. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO

Se sugiere que en las aprobaciones de los presupuestos por parte del Directorio y Junta General, se consideren adecuados porcentajes de incremento que guarden relación con el porcentaje de inflación del país.

Por último, agradezco al Directorio y Accionistas de la Empresa por su comprensión, apoyo y trabajo desplegado que ha estado a mi alcance en la consecución de los objetivos planificados para el período económico 2016.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, reading "Jaime Santiago Hermosa Hernández". The signature is fluid and cursive, with the first name "Jaime" being particularly prominent.

Jaime Santiago Hermosa Hernández
REPRESENTANTE LEGAL

Ibarra, 5 de junio de 2017